

Cierran investigación por compra de terrenos para casas sociales en Santo Domingo

“Se confirma mi plena inocencia”, dijo el candidato a la reelección Dino Lotito, quien anunció una querrela contra los concejales que lo acusaron de fraude.

Crónica
 cronica@lidersanantonio.cl

La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó el cierre de la indagatoria contra el alcalde de Santo Domingo, Dino Lotito, dejando así establecida su inocencia en la investigación por la compra de terrenos para viviendas sociales.

El Ministerio Público ya había desechado el caso aplicando la decisión de no perseverar, al detectar que no existían antecedentes que demostraran algún tipo de irregularidad.

QUERRELLA

La investigación se había iniciado por medio de una querrela interpuesta por los concejales Fernando Cornejo y Germán Mayo, más una tercera persona. Según los querellantes, Lotito habría incurrido en los delitos de fraude al fisco y cohecho, ya que, a su juicio, el municipio habría pagado un valor considerablemente mayor al precio de algunas tasaciones.

El pasado 26 de septiembre se llevó a cabo la audiencia para discutir la decisión del Ministerio Público, pero los concejales se opusieron.

En la audiencia, tanto el ente persecutor como el propio tribunal no dieron cabida a los alegatos de los concejales, argumentando que las diligencias que estaban pidiendo solo tenían un fin dilatorio.



“NO HAY ANTECEDENTES QUE PERMITAN CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL SEÑOR DINO LOTITO”, DIJERON LOS ABOGADOS DEL CANDIDATO A ALCALDE.

108 familias se verán beneficiadas con el proyecto de viviendas sociales en Santo Domingo.

Ante este escenario, los querellantes buscaron escalar la causa ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Los abogados de Lotito, Ciro Colombara y Aldo Díaz también replicaron en esta instancia, indicando al tribunal de alzada que era improcedente lo pretendido por los concejales. Tras estudiar los antecedentes, la Corte estimó que era inadmisibles el alegato y, de esta manera, se confirmó el cierre de la indagatoria contra el actual candidato a la reelección.

Los abogados de Lotito indicaron que “estamos

muy satisfechos. El Ministerio Público y los tribunales, Juzgado de Garantía y Corte de Apelaciones, nos han dado la razón. No hay antecedentes que permitan continuar con la investigación en contra del señor Dino Lotito. Es inocente. La causa se cerró y terminó. Las acusaciones de los concejales Cornejo y Mayo eran falsas e infundadas, solo tenían fines electorales y políticos”.

ANUNCIAN ACCIÓN LEGAL

Colombara y Díaz añadieron que “evidentemente estos concejales deberán responder por sus acusaciones falsas e infundadas. Presentaremos acciones en su contra”.

Dino Lotito, por su parte, manifestó que “se confirma mi plena inocencia y eso es una maravillosa noticia especialmente por los duros momentos que hemos vivi-

do como familia con estas infames acusaciones. Acá queda en evidencia que todo fue un ardid político para destruir mi imagen y los grandes logros de nuestra administración”.

Además, el candidato a la reelección afirmó que “el proyecto para tener viviendas sociales para las familias de Santo Domingo está avanzando satisfactoriamente y eso me da la tranquilidad de que las cosas se han hecho de la manera correcta y vamos a cumplir el sueño de 108 familias.

Finalmente, Lotito confirmó que “ahora viene la querrela contra quienes han difundido acusaciones falsas en mi contra ya que la justicia pudo demostrar que todas las acusaciones que se me hicieron a mí y a nuestros funcionarios fueron totalmente infundadas”.

